



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas
Fono 462200

AUTORIZA AL CLUB DE RODEO CHILENO DE LOS LAGOS PARA REALIZAR RODEO OFICIAL.

LOS LAGOS, 09 OCT. 2015

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud presentada por el Club de Rodeo Chileno de Los Lagos, con fecha 06 de Octubre de 2015, para realizar Rodeo Oficial con venta de bebidas alcohólicas, para los días 10 y 11 de Octubre de 2015, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 Y ;

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N°: 1373/

1.- Autoriza a:

INSTITUCION	:	CLUB DE RODEO CHILENO DE LOS LAGOS
BENEFICIO	:	RODEO OFICIAL CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
FECHA	:	DIA 10 DE OCTUBRE DE 2015 DESDE LAS 14:00 A LAS 21:00 HORAS, DIA 11 DE OCTUBRE DE 2015 DESDE LAS 10:00 HASTA LAS 20:00 HORAS.
UBICACIÓN	:	RECINTO MEDIA LUNA, FUNDO COLLICO KM. 834

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL

SMR/MSEM/JOG/vfr
vfica@muniloslagos.cl



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

V.B. CONTROL



Distribución:

1. Interesado
2. 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
3. Oficina de Partes
4. Archivo Patentes
5. Oirs